



## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SOCABAYA

En el distrito de Socabaya, siendo las diez horas del día Lunes 19 de Setiembre del Año Dos Mil Dieciséis, en la sala de Reuniones del Segundo Piso del Nuevo Palacio Municipal sito en la Calle San Martín Mz. L Lte. 12 P.T. El Pueblo de Socabaya, previa convocatoria realizada por el señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Socabaya y Presidente del CODISEC Ing. Alexi Guillermo RIVERA CANO en merito al cumplimiento de lo prescrito por la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, cumpliendo con el quorum correspondiente, se encuentran presentes los siguientes Miembros del CODISEC Socabaya: Ing. Alexi Guillermo RIVERA CANO Presidente del CODISEC Socabaya, Sr. Darío Andrés QUISPE VARGAS Sub Prefecto Distrital de Socabaya, Sr. Macedonio CHURATA PANIBRA Juez de Paz de Ciudad Mi Trabajo y Representante del Poder Judicial, Cmdte. PNP Herberth Cayetano SALINAS VÁSQUEZ Comisario de la CPNP Urbana Sectorial Socabaya, Cmdte. PNP Marco Antonio RAMOS ACOSTA Comisario de la CPNP Ciudad Mi Trabajo, Capitán PNP Eliú Martín FUENTES RAMOS Comisario de la CPNP Andrés Avelino Cáceres, Sr. Jose Antonio PAZ RODRIGUEZ Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Socabaya, actuando como Secretario Técnico del CODISEC el Lic. Danny ZEGARRA PORTILLA Jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Transporte de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

### TENIENDO COMO AGENDA:

1. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.  
Aprobación del Avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) 2017.  
Otros de interés para el desempeño del CODISEC Socabaya.

### INICIO Y DESARROLLO:

Luego de las palabras de bienvenida a los miembros del CODISEC, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión cediendo el uso de la palabra al Secretario Técnico del CODISEC Socabaya Lic. Danny ZEGARRA PORTILLA quien procede a dar lectura del acta de la sesión anterior. Una vez leído y no habiendo observación alguna, los miembros del CODISEC Socabaya presentes proceden a firmar el acta.

Pasando al segundo punto de la agenda "Aprobación del Avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana" el Secretario Técnico informa que previa reunión de coordinación previa con los Comisarios y responsables de las OPC (Oficina de Participación Ciudadana) que cubren la jurisdicción policial del distrito; se ha consensuado que se ejecutará el Programa de Prevención con las Juntas Vecinales como la Actividad Obligatoria N° 1 y a partir de la actividad N° 12 (actividades opcionales) se han considerado ejecutar los siguientes Programas de Prevención Social en materia de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a la necesidad según el diagnóstico final del PLSC 2017 y son:

- 1) Programa de Prevención con las Juntas Vecinales (actividad obligatoria)
- 2) Programa de Prevención con las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)
- 3) Programa de Prevención con Patrullas Juveniles
- 4) Programa de Prevención con la Policía Escolar en las I.E. del distrito
- 5) Programa de Prevención con clubes de menores

*[Handwritten signatures and stamps on the left margin]*

Edonio V. Churata Panibra  
JUEZ DE PAZ  
DE CIUDAD MI TRABAJO

CODISEC SOCABAYA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

- 6) Programa a I.E. que sensibilicen sobre el peligro que representa el uso o trafico de drogas, armas de fuego o explosivos.
- 7) Programa de prevencion con redes de cooperantes.

Por otra parte se les hace presente que la problematica de cada jurisdiccion es distinta, por ende sus necesidades tambien; por lo tanto los OPC de cada Comisaria deberan presentar su plan de trabajo para sustentar la articulacion presupuestal a los programas a considerar en el PLSC 2017.

Como Tercer punto de la agenda: Otros de interés para el desempeño del CODISEC Socabaya, el Presidente del CODISEC recuerda a los miembros del Comité que está pendiente la programación de la III Consulta Pública del PLSC 2016, donde se deberá rendir cuentas del desarrollo de las actividades del CODISEC así como la rendición de cuentas a la población sobre la gestión de los Comisarios en su jurisdicción. Luego del intercambio de ideas y sugerencias los miembros del CODISEC fijan la fecha para la Consulta: 28 de Setiembre del año en curso a las 15:00 horas en el auditorio del nuevo Palacio Municipal.

Asi mismo el Coordinador de las Juntas vecinales solicita la recuperación de los lotes vacios en el AUM. Horacio Zeballos Gámez, los cuales perjudican el desarrollo y progreso del A.U.M. Horacio Zeballos Gaméz, habiendo muchos malos propietarios que han instalando incluso silos en los lugares destinados a la construccion de veredas.

El Presidente del CODISEC informa que se tiene información al respecto y hará cumplir la Ordenanza Municipal sancionando a estos malos vecinos.

Sin más que tratar, siendo las doce horas del día Lunes Diecinueve de Setiembre del año Dos Mil Dieciséis se da por terminada la sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Junta vecinal

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 CODISEC-SOCABAYA  
 Ino. Alexi Rivera Cano  
 PRESIDENTE

OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR  
 Darío Andrés Quirope Vargas  
 SUBPREFECTO DISTRITAL DE SOCABAYA  
 SUB PREFECTO DISTRICTAL



Macedonio V. Churata Panibra  
 JUEZ DE PAZ  
 DE CIUDAD MI TRABAJO



Marco Antonio E. TAMAYO GARCIA  
 COMISARIO





COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC SOCABAYA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



*Handwritten signature*

OP - 290671  
**Herberth C. SALINAS VÁSQUEZ**  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO



*Handwritten signature*

CIP. 45451-0+  
**Eliu Martín FUENTES RAMOS**  
CAPITAN - PNP.  
COMISARIO

*Handwritten signature*

*José A. Páez Rodríguez*  
D.N.I. 308E2038  
COORDINADOR DISTRITO DE LAS JUNTAS  
VECINALES DE LA PNP DE SOCABAYA